Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jaimes	Gomez	Deoseuelia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 55.114.340

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 0,2 MES 1,2 AÑO 1,9,8,2

PAÍS Colombia

DEPTO Huila

MUNICIPIO Gigante

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Kra. 5ª # 7-02

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO Gigante

TELÉFONO 3142229571 EMAIL evelita1982jaimes@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1,1 AÑO 2,0,0,2

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Licenciado Educación Artistica	05	2022	
ES	8		X	GESTION PROYECTO CULTURALO	07	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X			X				X	

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporacion Cultural la Guandinosa		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Gigante	laguandinoscolaw@hotmail

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105698844.	DÍA 14 MES 10 AÑO 2012	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora - Pedagoga	Educativa - Administra	Cra 5 # 5-11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporacion Cultural la Guandinosa		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Gigante	laguandinoscolaw@hotmail.c

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105698844	DÍA 01 MES 06 AÑO 2022	DÍA 30 MES 05 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Pedagoga - Instructora.	Edudativa- Artistica	Cra # 5-11.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporacion CODEIS.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
314 412 2656	DÍA 12 MES 10 AÑO 2023	DÍA 30 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor de Experiencia	Pedagogica	cll 28 # 8c-06 Cambulos

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal de Gigante	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Gigante	contactenos@gigante

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
325001	DÍA 16 MES 02 AÑO 2016	DÍA 30 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coor- Cultura - Social	Desarrollo Social	cll 6 # 8-98.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	28.	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Girgante, 05-Julio-2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **55.114.340**

JAIMES GOMEZ

APELLIDOS

DEOSEVELIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1982**

GIGANTE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ENE-2001 GIGANTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1903700-00949263-F-0055114340-20171025 0058243228A 1 6704665540

Escaneado con CamScanner

Certificación
Bancaria

Jueves, 13 de junio de 2024

A quien pueda interesar.

Bancolombia S.A. se permite informar que DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ identificado(a) con CC 55114340, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	03142229571	2020-05-31	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 099

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Garzón, departamento del Huila; el día siete (7) de Mayo de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Educación Artística** a **Deosevelia Jaimes Gomez** con cédula de ciudadanía No. **55.114.340** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012099472172986** que la acredita como tal, registrado en el Folio **472** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **104887** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Garzón, departamento del Huila; el día siete (7) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Deosevelia Jaimes Gomez

CC No. 55.114.340

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Educación Artística

Código SNIES: 104887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 472 del Libro de Registro No. 012
Garzón, 7 de Mayo de 2022
No. DP 012099472172986

Escaneado con CamScanner

Corporación cultural la Guandinosa

NUIT: 900757824-6

LA CORPORACIÓN CULTURAL LA GUANDINOSA
DE GIGANTE HUILA
NIT: 900.757.824-6

CERTIFICA:

Que la señora mayor de edad: **DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ, con numero de C.C. N0 55.114.340,** expedida en Gigante Huila; laboro desde el 01 de junio del 2022 al 30 de mayo del 2024, (23 meses), como instructora en danzas pedagógicas dentro de esta organización cultural, en las diferentes categorías; baby, infantil, prejuvenil, juvenil, grupo base y adulto mayor. Como función tenía la meta de contextualizar en la parte teórica e investigativa de montajes coreográficos pedagógicos a desarrollar con cada una de las categorías mencionadas.

Considero que esta certificación se sume a la experiencia laboral en esta profesión como licenciada en educación artística.

La presente certificación se expide en el municipio de Gigante, a los 05 días del mes de julio de 2024.

JHON FREDY MENDOZA MARTINEZ
C.C: 12.210.466 Gigante Huila
Sub director y Coordinador

Cel: 3105698844
Gigante Huila

Powered by CamScanner

NIT: 901001982-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL CODEIS
NIT: 901001982-0

CERTIFICA:

Que el señor(a), **Deosevelia Jaimes Gomez** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **C.C.55114340** presto sus servicios profesionales en nuestra corporación desempeñándose como **Gestor de Experiencia,** para el programa de **ATRAPASUEÑOS,** bajo la modalidad de prestación de servicios profesional en el periodo comprendido del 12 de octubre 2023 al 30 de Diciembre 2023.

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada; dada en Neiva – Huila, a los (30) días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDISSON GARCIA PEÑALOZA
CC No. 1.075.244.076
Representante Legal Corporación CODEIS.

MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA
Nit. 891.180.176-1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

GIGANTE Amable

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

C E R T I F I C A:

Que la *señora* ***DEOSEVELIA JAIME GOMEZ*** Identificada con la Cedula de Ciudadanía No 55.114.340 de Gigante Huila, presto los servicios mediante la modalidad de Contratación Directa cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA" por el periodo del 8 de febrero al 30 de diciembre 2016 y durante los años 2017, 2018 y 2019.

Se expide a solicitud de la interesada.

Dada en la Alcaldía Municipal a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2019).

CARLOS ALBERTO MOYANO URRIAGO

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO DEL HUILA "CORPOSANPEDRO"
NIT. 900.795.395-1

RECONOCIMIENTO DANZA No. 005

DIRECTOR(A) GRUPO DE DANZA: DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ
CC. 55.114.340 EXPEDIDA EN GIGANTE HUILA
NOMBRE GRUPO DE DANZA: AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LA GUANDINOSA
DIRECCIÓN: CARRERA 4 A No. 14-30 GIGANTE HUILA
CEL. 310 861 83 44

PRIMERO: Presentación del grupo de danza **"LA GUANDINOSA"** (16 artistas) en dos desfiles, sujetándose a las normas legales y procedimientos vigentes en esta materia.

SEGUNDO: Presentar el grupo de danza **"LA GUANDINOSA"** en los siguientes desfiles:

J-10 Desfile en traje campesino de las candidatas al Reinado Departamental del Bambuco, el martes 26 de junio de 2018 a partir de las 03:00 pm. Valor reconocimiento DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo M/CTE).

DD-6 Gran Desfile Folclórico con las Candidatas al Reinado Nacional del Bambuco: reinas, carrozas, danzas, comparsas, banda y cabalgata, el domingo 01 de julio a partir de 10:00 am. Valor reconocimiento DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo M/CTE).

PARÁGRAFO. El grupo de danza deberá presentarse dos horas antes de la hora de inicio del desfile.

TERCERO: El valor total del presente reconocimiento es la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000.oo M/CTE).**

CUARTO: La duración de los eventos será los días 26 de junio de 2018 y 01 de julio de 2018 durante los desfiles arriba descritos.

QUINTO: El pago del valor del presente reconocimiento, se hará un 50 % a la firma y legalización del presente reconocimiento y el 50% restante previa presentación de FACTURA O CUENTA DE COBRO, informe de actividades acompañado del certificado de cumplimiento del servicio prestado - evidencia fotográfica y previa liquidación del convenio suscrito en la gobernación del Huila.

SEXTO: El presente reconocimiento no genera relación laboral ni el pago de prestaciones sociales.

Dada en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2018.

JOSE FABIAN TORRES CELIS

DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ
CC. 55.114.340 DE GIGANTE (H)

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO DEL HUILA "CORPOSANPEDRO"
NIT. 900.795.395-1

RECONOCIMIENTO GRUPOS DE BAILE No. 008 DE 2019

DIRECTORA GRUPO DE BAILE: DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ
CC. 55.114.340 DE GIGANTE HUILA
NOMBRE GRUPO DE DANZA: LA GUANDINOSA - GIGANTE
DIRECCIÓN: CRA 4 A No 14-30 DE GIGANTE HUILA
CEL. 3108618344

PRIMERO: Presentación del grupo de baile **"LA GUANDINOSA - GIGANTE"** (16 artistas) en dos desfiles, sujetándose a las normas legales y procedimientos vigentes en esta materia.

SEGUNDO: Presentar el grupo de baile **"LA GUANDINOSA - GIGANTE"** en los siguientes desfiles:

O-10 Desfile en Traje Campesino de las Candidatas al Reinado Departamental del Bambuco, danzas, comparsas y cabalgata, a realizarse el martes 25 de junio de 2019 a las 03:00 pm. – Inicio: Parque Caracolí, Avenida Circunvalar. Monumento Madre Tierra y termina en la Avenida Inés García de Duran. Valor reconocimiento DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo M/CTE).

EE-6 el Gran desfile folclórico con candidatas al reinado nacional del Bambuco a realizarse el domingo 30 de junio de 2019 a partir de las 10:00 am– Inicio: Parque Caracolí, Avenida Circunvalar. Monumento Madre Tierra y termina en la Avenida Inés García de Duran. Valor reconocimiento DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo M/CTE).

RUBRO	EVENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
O-10	Desfile en Traje Campesino candidatas al Reinado Departamental del Bambuco.	Reconocimiento grupos de baile.	1	$2.000.000	$2.000.000
EE-6	Gran desfile folclórico con candidatas al reinado nacional del Bambuco.	Presentación de grupos de baile.	1	$2.000.000	$2.000.000

PARÁGRAFO. El grupo de baile deberá presentarse dos horas antes de la hora de inicio del desfile.

TERCERO: El valor total del presente reconocimiento es la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000.oo M/CTE).**

CUARTO: La duración de los eventos será los días 25 de junio y 30 de junio de 2019 durante los desfiles descritos en la cláusula segunda.

Escaneado con CamScanner

QUINTO: El pago del valor del presente reconocimiento, se hará un 50 % a la firma y legalización del presente reconocimiento y el 50% restante previa presentación de FACTURA O CUENTA DE COBRO, informe de actividades acompañado del certificado de cumplimiento del servicio prestado - evidencia fotográfica y previa liquidación del convenio suscrito en la gobernación del Huila.

SEXTO: El presente reconocimiento no genera relación laboral ni el pago de prestaciones sociales.

Dada en Neiva, a los catorce (14) días del mes de junio del año 2019.

JOSE FABIAN TORRES CELIS
DIRECTOR EJECUTIVO

DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ
CC. 55.114.340 DE GIGANTE HUILA

Daniela Ch
V°B° APOYO JURIDICO
DANIELA CHARRY GOMEZ

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO COORDINADOR ARTÍSTICO DE DANZA

CERTIFICA

Que, la agrupación LA GUANDINOSA del municipio de Gigante, Huila, y su representante legal DIOSEVELIA JAIMES GOMEZ cumplieron con su RECONOCIMIETO 005 y participaron en el desfile Departamental el día 26 de junio y en el desfile folclórico Nacional el día 1 de julio del presente año 2018, en el marco del 58 festival folclórico reinado nacional y muestra internacional del folclor.

Su agrupación se destacó, por ser responsable y puntual a la llegada de cada desfile, su vestuario fue acorde, engalanando y enalteciendo las raíces folclóricas del departamento del Huila.

El siguiente certificado se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Julio del año 2018.

FABIAN DIAZ PATIÑO

Coordinador Artístico de danza

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA

7.EDC
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

CERTIFICA

QUE :

EN EL ÁREA DE DANZA

Agrupación Folclórica La Guandinosa

Clasificó dentro de las diez (10) mejores expresiones, en el VII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA programado por la Secretaría de Cultura y Turismo, realizado en Santa María - Huila del 5 al 7 del mes de Diciembre de 2013.

JAIME ALBERTO PERDOMO PACHECO
Secretario de Cultura y Turismo

GUILLERMO GONZÁLEZ OTALORA
Coordinador General

Escaneado con CamScanner

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA

CERTIFICA

Que La Agrupación Folclórica La Guandinosa, dirigida por la señora DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ, identificada con número de cedula N0: 55.114.340 de Gigante H; se encuentra activa participando en los diferentes eventos culturales del municipio, y representando en festivales a Nivel Nacional al departamento del Huila, demostrando la cultural y el folclor que nos identifica; de igual manera se encuentra inmersa dentro de los procesos de Escuelas de Formación del Municipio.

Para constancia se firma en el municipio de Gigante- Huila, a los 12 días del mes de Junio de 2019.

CARLOS ALBERTO MOYANO URRIAGO
Secretario de desarrollo Social

Escaneado con CamScanner

CORPOSANPEDRO
"Corporación para la promoción de la Cultura y el Turismo del Huila"
NIT: 900.795.395-1

ACTA ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DANZA "CESAR MARINO ANDRADE"

2016

En la Ciudad de Neiva, a los ventaseis (26) días del mes de junio de 2016, a las 4:00 p.m., el Comité de Curaduría designado por CORPOSANPEDRO para hacer la evaluación final y selección del ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DANZAS "CESAR MARINO ANDRADE" en el marco del 56° FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR el jurado ha llegado al siguiente veredicto:

PRIMER LUGAR

$6.000.000.oo

Escuela de formación Artistica Coofasan La Plata
Director: Mons. Vidarte Cumbe

SEGUNDO LUGAR

$4.500.000.oo

Agrupación de Danza "Los Paeces - Organte
Director: Ener Antonio Trejito.

TERCER LUGAR

$2.500.000.oo

Corporación Cultural La Grandinosa
Casa de la Cultura Organte

Dada en Neiva a las del 26 de junio de 2016

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL

ALBA MARCELA QUINTERO
55.165.514 N.

36.301.282
ADRIANA MARIA ARTUNDUAGA

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

Institución de Educación Superior con Personería jurídica: Resolución 10345 del 1 de agosto de 1990 del MEN

Otorga el presente

Reconocimiento

a

Deosevelia Jaimes Gómez
C.C. 55.114.340

Según Resolución No. 736 del 16 de mayo de 2018

Estudiante destacado en actividades culturales a nivel local, departamental y nacional

Esta certificación se firma en la ciudad de Neiva, Huila

Nelson Ivan Bedoya Gallego
Director Centro Regional (E)

29 de Mayo de 2018

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa

"José Miguel Montalvo"

Gigante, Huila

Confiere A:

Deosevelia Jaimes Gómez

Mención de Honor

Por: Apoyo En Formación Artística En La Institución

Directora Casa de la Cultura

Gladys Bautano Palacio

Rectora

Dada en Gigante, Huila a los 26 días del mes de noviembre de 2018

Escaneado con CamScanner

Escuelas de FORMACIÓN

GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría Departamental de Cultura y Turismo
Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila

Certifican Que:

Deosevelia Jaimes Gomez

C.C. 55,114,340

Asistió durante los días 14, 15 y 16 de julio de 2010 en neiva, al taller

"FORMACIÓN PARA FORMADORES"

dirigido a Instructores del programa
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL,
con una intensidad de venticuatro (24) horas.

NUBIA STELLA MONJE MEDINA
Secretaria de Cultura y Turismo del Huila

ENRIQUE DÍAZ ESCANDÓN
Gerente FOMCULTURA

Secretaría Departamental de Cultura y Turismo

HUILA naturaleza PRODUCTIVA

Fomcultura
FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA

Escuelas de FORMACIÓN

GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL
FONDO MIXTO DE CULTURA DEL HUILA

CERTIFICAN QUE:

DEOSEVELIA JAIMES GÓMEZ

C. C. No: 55.114.340 de Gigante

ASISTIÓ DURANTE LOS DÍAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2009 EN NEIVA, A LA "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN CULTURAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES" CON UNA INTENSIDAD DE VENTICUATRO (24) HORAS.

NUBIA STELLA MONJE MEDINA
Secretario de Cultura y Turismo

ENRIQUE DÍAZ ESCANDÓN
Gerente FOMCULTURA

SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

HUILA

Fomcultura
FONDO MIXTO DE CULTURA DEL HUILA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919727150

(415)7707212489984(8020) 000001491972715 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 1 4 3 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 1 4 3 4 0	2 0 0 1 0 1 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	GOMEZ	DEOSEVELIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

41. Dirección principal
CL 13 8 50

42. Correo electrónico evelita1982jaimes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 4 0 0 1	3 1 4 2 2 2 9 5 7 1	3 1 0 5 6 9 8 8 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 7 1 0 1 6	8 5 5 3	2 0 0 7 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 13 / 16 : 41: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES GOMEZ DEOSEVELIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250002614

PIB
09:38:53

Bogotá DC, 05 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55114340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de julio de 2024, a las 09:44:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55114340
Código de Verificación	551143402407050944 10

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:45:04 AM horas del 05/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **55114340**
Apellidos y Nombres: **JAIMES GOMEZ DEOSEVELIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/07/2024 09:47:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55114340 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97367412** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:33 horas del 05/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55114340,**
Apellidos y Nombres **JAIMES GOMEZ DEOSEVELIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CORALINA**, con NIT **806013845-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Gigante, 05 De Julio De 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF
Ciudad

Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 55.114.340 de Gigante Huila, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto[1] para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, el Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual,

[1] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

PÚBLICA

que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[2].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista:	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ
Tipo y número de documento futuro contratista:	C.C: 55.114.340

[2] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

PÚBLICA

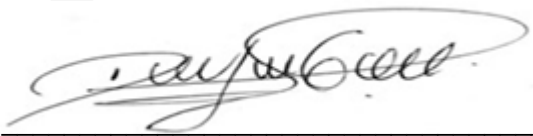
Yo: _ DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ, de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con CC: N0 55.114.340 expedida en la ciudad de Gigante Huila, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Gigante Huila el día viernes (5) de julio de 2024.



Firma _____
Nombre DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ
Cédula 55.114.340

PUBLICA

El(la) suscrito(a) DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ identificada con C.C./ No. 55.114.340 expedida en Gigante Huila autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Gigante Huila el día Viernes (5) de julio de 2024.



Firma
Nombre DEOSEVELIA JAIMES GOMEZ
Cédula 55.114.340

PUBLICA